

CONVOCATORIA ORDINARIA. PAU. CURSO 2025-2026.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN . FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS.

CAPACIDADES EVALUABLES.

La prueba que se propone pretende medir el grado de adquisición por parte de los alumnos/as de las diversas capacidades de la materia:

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
2. Interpretar obras de arte con un método que permita captar los elementos que la configuran.
3. Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de un momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permitan su clasificación en un estilo artístico.
4. Identificar y analizar obras de arte significativas de artistas relevantes, con especial atención a los artistas españoles.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA. SOLUCIONES Y ORIENTACIONES.

Las capacidades del alumnado se evaluarán a través de un modelo de prueba de carácter competencial. La prueba está formada por 4 bloques en los que se permite la opcionalidad y que se relacionan con las competencias.

El primer bloque (2 puntos. 0,5 puntos por cada respuesta acertada) se compone de seis preguntas tipo test. Se deben corregir las cuatro primeras. Se aportan soluciones:

1. b) Bóveda de arista.
2. c) Óleo.
3. b) Leonardo da Vinci.
4. b) Modernismo.
5. c) Mecenas.
6. a) Dadaísmo.

El segundo bloque (3 puntos) contempla el desarrollo de un tema y su relación con la imagen propuesta. El desarrollo por parte del alumnado tiene un carácter abierto, existiendo múltiples planteamientos (uso de la imagen o del enunciado del tema como punto de partida, desarrollo argumentado, etc.). Se valorarán de forma global los siguientes aspectos: presentación del arte / estilo (localización del espacio y tiempo, contexto histórico-social-cultural); periodos/focos/escuelas/tendencias (si los hubiera); características generales; materiales y técnicas propias; principales tipologías o artistas; rasgos propios; obras más representativas; inclusión de la obra propuesta, etc.

La exposición del tema, capacidad de relación, coherencia y síntesis serán considerados de forma favorable en la corrección.

El tercer bloque (3 puntos) se divide en cuatro tareas relacionadas con el análisis y comentario de una de las obras propuestas. A continuación, se identifican las obras artísticas y orientaciones pertinentes:

1) Laocoonte y sus hijos. Arte griego Helenístico. Escuela de Rodas. I-II a.C. (variable en función de original y copia). Agesandro, Atenodoro y Polidoro. Museos Vaticanos. Roma.
2) El gran masturbador. 1929. Surrealismo. Salvador Dalí (1904-89). Museo Reina Sofía de Madrid.

A) Presente la obra: título, autor, estilo/movimiento artístico y periodo cronológico. (0,75 p.) *Se valorará que el alumno identifique la obra, autor, estilo y la sitúe en el espacio y el tiempo aproximado.*

B) Describa los elementos formales y técnicos de la obra de arte atendiendo a su lenguaje artístico. (1p.) *Se valorará hacer referencia a la técnica y los materiales utilizados, además del análisis de los diferentes elementos propios del lenguaje artístico.*

C) Identifique las características estilísticas propias de la obra de arte, reconociendo las claves de su época, artista o movimiento artístico. (0,75 p.). *Se valorarán los rasgos que identifique propios del estilo/artista/movimiento al que pertenece la obra propuesta.*

D) Explique el significado y función de la obra, su contexto (geográfico, histórico, socio-cultural), así como la importancia de la obra a lo largo de la historia del arte. (0,5 p.). *Se valorará la identificación de su función y la explicación de su significado. Además, se tendrá en cuenta hacer una breve referencia a la época histórico-socio-cultural o aspectos vitales/etapas del artista. La importancia de la obra dentro de la historia del arte será valorada positivamente por su carácter reflexivo y conclusivo.*

El cuarto bloque (2 puntos. 0,5 puntos por cada respuesta acertada) se compone de seis preguntas breves. Se deben corregir las cuatro primero elegidas. Se valorará la respuesta propia del alumno, a través de pocas palabras, una frase o una explicación breve.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA. Cada tres faltas de ortografía se restará 0'25 hasta un máximo total de 1 punto. Sólo se considerarán faltas de ortografía aquellas que estén relacionadas con el uso del castellano.